

DILIGENCIA ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICIDAD ACTIVA RESPECTO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ATRIBUYEN A LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LAS COMPETENCIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS DE ANDALUCÍA, Y POR EL QUE SE MODIFICAN EL DECRETO 160/2022, DE 9 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, Y LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, APROBADOS POR EL DECRETO 175/2018, DE 18 DE SEPTIEMBRE.

Expediente: 3/2026

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que:

Con fecha 24 de marzo de 2026 se encuentra publicado en el Portal de la Junta de Andalucía, información relativa a la documentación correspondiente de la elaboración del proyecto de Decreto por el que se atribuyen a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía las competencias para la explotación de las infraestructuras y servicios ferroviarios de Andalucía, y por el que se modifican el Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, y los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, aprobados por el Decreto 175/2018, de 18 de septiembre.



Dicha información se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/597358.html>

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCIA	24/03/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	